HERALDO DE ZAMORA

Siglo II. Año XIV. DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE Número 3.457.

Número suelto, 5 céntimos. Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero. Franqueo concertado.

Suscripción — Pago anticipado: Capital, un mes. . . . . 1,00 — Provincias, trimestre. . . 3,50 — Portugal, id. . . . 4,50 — Extranjero, id. . . . 6,50

Fuera de la capital, año anticipado, 12,50 pesetas.

Las grandes injusticias y los desniveles sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la humanidad. En el siglo XX, la pluma vence á la espada.

Miércoles, 21 de Octubre de 1908.

Redacción y Administración, Santa Clara, número 55

Teléfono núm. 34

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS — Precio de línea é inserción: Cuarta plana. . . ptas. 0,05 — Tercera id. . . . » 0,15 — Primera id. . . . » 0,50 — Reclamos y gacetillas. » 0,25

Remitidos, comunicados, y esquelas, á precios convencionales.

El Aguila Negra

Cervecería, Café Económico y Fábrica de Gaseosas.

GERARDO INESTAL

6, VIRIATO, 6.

EoKi, refresco de gran novedad; *Vermouth* á la Sola Water.

Venta exclusiva en esta casa.

CACHARRERIA

FRANCISCO MARTIN

SANTA CLARA, 10

En este nuevo establecimiento encontrará el público un variado surtido en loza fina y ordinaria, á precios económicos.

No confundirse.—Santa Clara, 10.

SASTRERÍA

DE FELIPE MARCOS

Castelar, 17.

Se confecciona toda clase de ropa con arreglo á los últimos figurines de París y Londres.

Elegancia, prontitud y economía, es el lema de esta casa.

LA PERLA

Confitería y Pastelería

DE

FRANCISCO MONRABAL

RUA, 7.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento encontrará el público variado surtido en dulces finos y pastas de todas clases.

Galletas Olibet, chocolates de Astorga, vinos y licores.

Pasteles variados á una peseta veinte céntimos docena.

Se hacen toda clase de encargos á precios económicos.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

y reclamaciones á las Compañías de ferrocarriles, asuntos judiciales y administrativos, de

CALVO Y COMP.

CARCABA, 38

Cuerpo consultivo de Abogados, Procuradores, Agentes y Comisionista.

Antigua casa de los

Hijos de Hernández.

La antigua casa de Hijos de F. Hernández, Renova, 9, manifiesta haber recibido el completo surtido para la próxima temporada de invierno, presentando en sus escaparates los modelos Comuneros, Bohemios, Húngaros y Cíngaros, y en Impers, desde la forma más corriente á lo más exajerado de las marcas G. B. Borsalino, Tress, Christy, Howlison, G. B. Valera, etc., Ricci, Martí y otros.

En sombreros seda, copa y para sacerdote, tiene los últimos modelos é igualmente en gorras desde el fabuloso precio de 0'90 hasta las mejores Inglesas de 12 pesetas.

Para mayor seriedad, tiene puesto precio fijo en todos los artículos.

Precio fijo.—Renova, 9.

TALLER DE MARMOLES Y PIEDRA

DE

Cándido Calvo y Compañía.

SANTA CLARA, 22

Se construyen en mármoles y demás piedras: panteones, mausoleos, lápidas, fuentes, lavabos, embaldosados y toda clase de trabajos tanto para cementerios como edificios.

Fregaderos y escaleras de mármol natural y comprimido.

EDUARDO PEREZ PIORNO

antes (Hijos de Puga).

Vinos, licores y aguardientes de las mejores clases y marcas.—Especialidad en anisados secos, estilo Valencia y Cazalla, de puro vino.

Chorizo de Roales, de Amando Cacho.

MALCOCINADO, 5.—ZAMORA

LA VALENCIANA

ESTERERIA Y COMESTIBLES

Conservas de pescados, de frutas y legumbres arroz bombeta de Valencia, cafés torrefactos de la Estrella, Hacienda, Puerto Rico y caracolillo, galletas Olibet, peladillas de Alcoy, vinos y licores.

Ensaimadas todos los días.

SANTA CLARA, 13, ZAMORA

Carmen Garrigòs Sevilla

Confección de CORSES á la medida, cómodos, elegantes, higiénicos; corsés propios para embarazadas, de ballena de búfalo. Se sirven los encargos en 24 horas.—Dirigirse: San Andrés, 3, principal.

ZAMORA.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRURGICO Y CENTRO DE OPERACIONES

A CARGO DE LOS DOCTORES

SEÑORES MATILLA Y ARRIBAS

CONSULTA DIARIA, DE UNA A TRES

GRATIS A LOS POBRES, LUNES Y JUEVES, DE CUATRO A CINCO

Carretera de la Estación, 6.—Zamora.

TOMAS AZNAR É HIJOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES

ALICANTE

Grandes talleres de fundición, construcciones y calderería

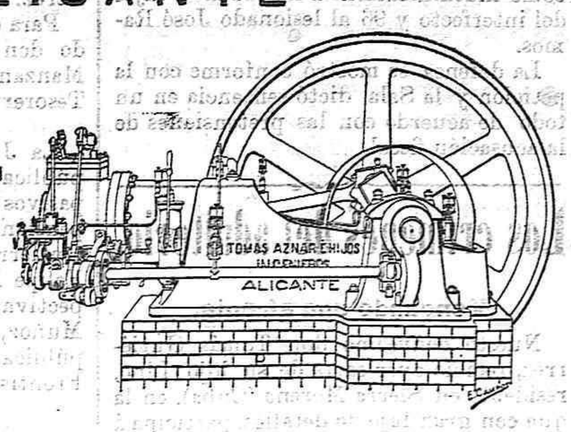

TALLERES

Alicante y Barrio de Benalúa

OFICINA CENTRAL

PASEO DEL DR. GADEA

Apartado, núm. 1.

MOTORES Á GAS POBRE

Gran economía.-Gran sencillez.-Construcción esmerada.-Sin peligro de explosión.-No necesitan servicio permanente.-La fuerza motriz más barata.-Instalaciones de elevación de aguas.-Recientemente ha hecho esta casa, la importante instalación de Villaralbo, para el canal de la ASUNCIÓN.

Pídanse catálogos y presupuestos.

LA CUESTIÓN DE ORIENTE

El horizonte internacional aparece muy oscuro. Los esfuerzos intentados por alguna nación para disipar el nublado que se cierne por Oriente, no han tenido virtualidad alguna.

Cierto, que no ha sido abandonada la idea de someter la cuestión de someter la cuestión á un Congreso; Francia y Rusia son los campeones de esta idea y á tal objeto han celebrado distintas conferencias M. Pichón y M. Isvolsky; pero las demás potencias se reservan mucho.

Algunos han creído que la sola palabra Conferencia detendría los acontecimientos y sus resultados, y se podría ganar tiempo hasta que las pasiones se calmasen; este cálculo no tiene más que un defecto, pero grave; esquivar una dificultad que siempre ha de presentarse, por mucho que se aplace la reunión de representaciones internacionales.

Ningún gobierno serio consentirá en ir á esa Asamblea si no está cierto de ver sus derechos garantizados. Proponer la adhesión es despertar todos los litigios pretéritos.

Subsisten grandes divergencias entre las naciones, hay un abismo entre la política de compensación tan realista expuesta por M. Isvolsky y las declaraciones de los ministros ingleses, turcófobos hasta el delirio. Aparte de esto surgen nuevas dificultades.

La Servia hace saber á las potencias que no quiere ser la eterna cenicienta de la familia balkánica y reclama una compensación. ¿Es esto la conclusión del período de agitaciones ó el preludio de decisiones más graves? Inquieta á todos la próxima reunión de la Cámara en Servia.

El principado de Montenegro pide también su parte: la abrogación de las servidumbres impuestas por artículo 27 del tratado de Berlín, que coloca su puerde Antivarí y sus futuras líneas férreas bajo la inspección de Austria.

Los albaneses proclaman también su independecia. De adquirir vigor este movimiento, se haría imposible conjurar la crisis. Turquía, llamada á la defensa de sus más graves intereses, debería tomar las armas. Esto sería el comienzo de la desmembración de Macedonia.

Por último, Bulgaria reclama su admisión en el Congreso como Estado independiente, cuando no es firmante, como tal, del tratado de Berlín. Inglaterra se niega á ello porque equivale á expreso reconocimiento de nacionalidad y á llevar á la Conferencia las intrigas de los pequeños estados balkánicos.

Por todo esto hay que reconocer la gravedad que la cuestión de Oriente encierra. Además, el nuevo reino se ha colocado muy alto en pretensiones frente á Turquía; el czar de Bulgaria hace preparativos bélicos, y su representante en París, en tono conminatorio, significa á las grandes potencias que es urgente tomar una decision si se quiere impedir que el volcán estalle.

Ciertamente podría costarle muy caro á quien lo hiciese estallar; pero ¿cabe impedirlo en absoluto?

VIDA POLITICA

Las elecciones municipales.

No ahora, sino siempre, he atribuído al señor Maura el propósito de aplazar indefinidamente la renovación de los Ayuntamientos, cuya vida legal se ha prolongado á capricho más de un año.

El señor Maura padece la obsesión del proyecto de régimen local, y con la secreta esperanza de ser él quien lo implante, procura á toda costa ganar tiempo, aun cuando para ello tenga que decir ahora negro de lo que hace pocos meses dijo blanco.

Así, por ejemplo, todos recordarán que en Junio último, al suspenderse las sesiones por un acuerdo, que el imperio de la temperatura y la fatiga de una labor como pocas veces abrumadora imponían, el presidente del Consejo comprometió formalmente su palabra de convocar las elecciones municipales en Noviembre próximo, y ahora, aquietados los ánimos, aunque no más desembarazada, si quisieran las minorías, la acción del Gobierno, rompe el convenio, sin otros pretextos que la falta de algunos requisitos para la aplicación de la nueva ley electoral y el Censo, aun no ultimado, como si hace tres meses no le hubiera sido posible prever tamañas deficencias.

A atajar el capricho del señor Maura se aprestan todas las oposiciones parlamentarias, sin otra excepción que los solidarios, á cuyos intereses políticos favorecería el aplazamiento.

Buena prueba de ello es lo ocurrido esta tarde, á primera hora, en el Congreso, donde, planteado el asunto por el señor Torres Guerrero, se han pronunciado resueltamente contra la prolongación del *statu quo* los señores Moret, Canalejas y Azcárate, á nombre de los liberales, demócratas y republicanos.

Senado.

Como de costumbre, la mayor parte de la sesión del Senado correspondió hoy al obispo de Jaca, que ni se arredra ni se achica.

Por romper hoy una lanza en favor del arzobispo de Zaragoza, hizo tales manifestaciones, que hasta el Gobierno se vió obligado á lanzarle un cable, cuando vió á su ilustrísima maltrecho por los acertados golpes que le dirigieron el señor Calbetón, primero, y el señor Dávila, después.

Vencido quedó el fogoso prelado en la lid parlamentaria; pero no por eso abdicó de sus afirmaciones, según las cuales, venderá cuanto le venga en gana, siempre que se trate de bienes de la Iglesia, pese ó no al patronato Real, y sean ó no objetos del mayor valor artístico los que trate de enajenar.

Revolucionario y rebelde llamó al obispo de Jaca, un canónigo honorario, que tal es el señor Dávila, de la Catedral de Málaga, y si el prelado no le impuso en el acto terrible castigo—ya lo dijo él mismo—fué por no depender de su diocesis el Cabildo mencionado.

De todos modos, adviértese ya en la Alta Cámara un ambiente de contrariedad, por la agravosa y frecuente intervención en los debates del señor obispo que frecuentemente da notas tan desafinadas.

El Corresponsal.

Madrid, 19—10—908.

DE COLABORACIÓN

PLUMAS DE ORO.

Pedro de Répide.

Forma en las gloriosas filas literarias de ahora y con muy bien merecidos honores y entorchados, un hombre admirable que sabe del ayer y ajusta su espíritu español genuinamente al ritmo lejano del de nuestro solar que aún llega á nosotros entre risas y decires pícaros de truhanes modernos, exhalado suave y eternamente de los lienzos de Don Francisco, y transmitido por línea derecha del cuerpo jacarandoso de una de aquellas majas que oian misa el año 8 en la iglesia de Maravillas, á estas bravas mozas del día, que esmaltan de gracia y donaire los barrios estremos de este pueblo delicioso, sencillo, jacarero y bueno.

Este hombre, lector, se llama don Pedro de Répide, y quieran los Hados se lo llame lueñemente para ornato de las letras castellanas y mayor glorificación del alma traviesa, perspicaz, burlona y complejísima que dió vida y aroma al soberbio jardín literario, cultivado con amor por cuantos son predecesores por rama legítima de este procer, jardinero habilísimo de hoy, en cuyo elogio anda ocupado mi seco y pobre caletre de perjeñador, de estas cosas que se llaman notas literarias... cuando es literato de verdad y no aficionado fervoroso de tal, el cuitado que las compone.

Llámase de este modo, y es autor de unas cuantas obras, capaces por si de aumentarle en el futuro la reputación de ilustre que hoy no se le niega, y son sus obras de tan genuina cepa española, que vuelven irremediablemente el alma del lector á los tiempos dichosos en que nuestro pueblo era primero entre pueblos, y á las épocas glorioses en que un hombre llamado Miguel de Cervantes, movía por sus banderas el brazo en la lid y para orgullo de su pueblo, entre hambres y desvíos, la pluma sobre el papel inmaculado.

Y sabe y siente cosas de ayer, y nadie con la galanura y gracia de él, habla de las cosas picaras del día; qué recientes están esas novelitas publicadas por *El Cuento Semanal*, donde la flexibilidad y delicadeza espiritual del autor, presta á todas las hamponerías de la gallofa ambiente, ese sabor burlón y amable de nuestra literatura clásica, que hace á los tunos casi irresponsables de sus tunadas, si estas fueron urdidas con gracejo y donaire.

Y por sobre las vidas malas, complicadas de los tipos de sus novelas—golfas, organilleros, chulos de baile, ladrones, celestinas—se abate á las veces como en el final de *El solar de la bolera*, el ala blanca del sentimentalismo y Répide, trabajador constante y estudiador sereno de estas almas desviadas, quien sabe por qué y á costa de que bellos tesoros perdidos, canta líricamente la paz y la alegría de un hogar de redentos donde ríe el sol todas las mañanas, donde el trabajo lo dignifica todo y echa sobre el pasado borrascoso una cortina de olvido, y donde se espera para colmo de bien la risa de un niño que encantará al abuelo y unirá más á la joven pareja de Antoñilla y Manuel en su nueva dichosa fase de ventura, muy atrás y bien purgada su vida desigual, azarosa, de malas locuras... que no hay tierra por mala que parezca—según el decir del señor Felipe—que no pueda servir para cimiento de un palacio.

Estas novelas de ambiente de ahora son el producto de un desdoblamiento de la personalidad de Pedro de Répide, que es lo maravilloso en el peregrino escritor la facilidad con que pasa en su obra de tratar asuntos de estas clases de la más baja extracción social á escribir encantadoramente, y en un lenguaje de suprema elegancia y sabor castizo de las costumbres y vidas aristocráticas de nuestros famosos antepasados—cardenales, damas ilustres, proceres de calidad, soldados gloriosos—y ahí están como testimonio de esto que digo de escribir insuperablemente, sus novelas *La enamorada indiscreta*, *El agua en cestillo* y *No hay fuerza contra el amor*, y acreditando su conocimiento del ayer y su escudriñar provechoso en nuestra historia, el libro ultimamente publicado de título *El Madrid de los abuelos*, cuya aparición tomo yo como motivo para urdir estos renglones que sin esta circunstancia fuéranlo de oportunidad, pues siempre la hubo para loar al alto cuando su altura es del orden espiritual y en el cielo de nuestro arte es Pedro de Répide—poeta, estilista, liberal cincelador de la prosa moderna—estrella de primera magnitud y de infinitos múltiples brillares.

Nicasio Hernández Luquero.

Madrid, Octubre 1908.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

Madrid 21—6'10 m.

El séquito regio.

Con los Reyes van á Barcelona los duques de Sotomayor y conde del Serrallo, el duque de Santo Mauro, la duquesa de San Carlos y los ayudantes de S. M., general Milans del Bosch, condes del Grove y de Aybar y señor Navarro.

Sembrando cizaña.

La Prensa parisién publica un despacho de su corresponsal en Londres, anunciando que se han recibido telegramas de Constantinopla diciendo que en aquella capital corre el rumor de que el embajador de Alemania ha aconsejado al Gobierno de Turquía que declare la guerra á Bulgaria.

Moret de viaje.

El ilustre jefe del partido liberal ha anticipado su viaje á Zaragoza, para donde saldrá hoy en el correo de aquella capital.

Naufragio.

De Bilbao telegrafían que el buque *Abasota*, que navegaba de Argel á Yarow cargado de mineral, naufragó ayer mañana en Sunderland, salvándose la tripulación.

Fiestas en Avila.

En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Avila, se celebró ayer mañana con gran solemnidad el acto de distribución de premios entre los niños de las escuelas municipales.

La banda militar dió un concierto y amenizó el acto.

Sánchez Ortiz.

Las prácticas militares.

El brillante regimiento Toledo, número 35, de guarnición en esta capital, cumple al pié de la letra las disposiciones enviadas de la superioridad y por espacio de 15 días y alternativamente, se ha dedicado á prácticas de tiro en el polígono de Valorio y ha hecho ejercicios de batallón y compañía en el espacioso campo denominado *Los Cascajos*.

El día 17 terminaron las prácticas de tiro, continuando la instrucción de compañía en orden cerrado, abierto y de combate.

A pesar del excesivo trabajo que re-

presentan tantas maniobras, el espíritu de la tropa no decae y el desfile nuestros bisoños soldados por las calles de la población al compás de preciosos y alegres pasodobles resulta muy vistoso.

Los ejercicios se verifican bajo la dirección de prestigiosos jefes, cuyas órdenes son cumplimentadas por inteligentes oficiales los cuales contribuyen con todas sus fuerzas á mantener la marcialidad del soldado.

Pasado mañana comenzarán los paseos militares por el orden siguiente:

Día 23.—Dirección de Villaralbo.
Día 25.— id. de La Hiniesta.
Día 26.— id. de Arcenillas.
Día 27.— id. de Coreses.
Día 28.— id. de El Perdigón,

por la carretera de Entrala.

El coronel del regimiento, señor Llopis, dictará las disposiciones convenientes para el desarrollo de los supuestos tácticos, que le tiene prevenido el gobernador militar.

Durante los paseos la fuerza practicará ejercicios de combate ofensivos y defensivos, y otras interesantes maniobras.

Felicitamos á los dignos jefes y oficiales de tan brillante regimiento, por el éxito de las prácticas militares.

Audiencia.

EL CRIMEN DE CABAÑALES

Después de lo que ayer reseñábamos referente á la declaración del procesado, siguió éste asegurando que él hizo el primer disparo de arma de fuego por amenazarle con otro revólver el interfecto Manuel Ramos.

El disparo dice que lo hizo á unos tres metros de distancia que le separaba del muerto.

Supo también, aunque no lo asegura, que después de disparar él su arma, le respondieron con otro disparo también de revolver.

Afirma el procesado que después de lo anteriormente expresado, emprendió la fuga por la carretera perseguido por el padre del interfecto, quien le disparó un tiro y entonces el declarante dice que se volvió disparando dos veces con su arma de fuego.

Asegura que el José Ramos al perseguirle, le llamó canalla.

El letrado defensor señor Casas, comienza á interrogar á su patrocinado, diciendo éste, que en la noche que tuvieron lugar los sucesos y al regresar para su casa, observó que era perseguido por una persona, no pudiendo señalar quién fuera.

Respecto á si el interfecto Manuel, usaba ó no arma de fuego manifestó que en un corral de la casa de Domingo Panero, donde aquél y el declarante habitaban, se dedicaba en sus ratos de ocio á ensayar su puntería, prueba de ello dice que en el mango de una pala se hallaban incrustados varios proyectiles.

Continúa el acusado diciendo que al salir de la cocina el desgraciado Manuel, vió que éste lo hacía con ánimo de agredirle.

Asegura que al huir lo hizo en dirección á San Frontis, internándose entre unas viñas, y al día siguiente del suceso, se encontró con Gumersindo Cabrero (a) *Curica*, quien le informó de lo que había hecho y entonces, dice, fué cuando pensó en entregarse á la justicia viniendo á la cárcel, donde desde este punto le condujeron al Juzgado de instrucción.

El presidente señor Avellón, preguntó al acusado sobre la persona que desafió primero, contestando que Manuel Ramos, el cual le dijo: *si es que me buscais, vamos á la calle.*

En este momento, dice el acusado que dijo: *pues á la calle.* Asegurando que pronunció estas palabras con intención de huir.

PRUEBA TESTIFICAL

José Ramos Somoza

natural del Ayuntamiento de Forcarey, de oficio cantero, padre del interfecto Manuel, y lesionado por el procesado.

A instancias del representante de la ley, refiere que en el día de autos iba á la cuadra donde encerraba el ganado y al salir de la misma, dice que un empleado de consumos le advirtió del peligro que corría su hijo Manuel si llegaba á encontrarse con *El Pelos*, pues al parecer éste había manifestado sus deseos de venganza contra el capataz por haberle despedido un cuarto día de las obras, al creer que el acusado no se hallaba trabajando.

Sigue el declarante manifestando que al ir á su casa prohibió á su hijo que saliera al cinematógrafo con varios obreros, ante el temor de que fuera agredido.

Explica que al ver en la taberna de Domingo Panero, al procesado, se acercó á él diciéndole: *que si buscaba á su hijo allí estaba él.*

Entonces el declarante, expresó que *El Pelos*, se marchó hacia su hijo que había salido de la cocina, y lanzando una blasfemia sacó un revolver con el que apuntó al infortunado Manuel, cayendo éste al suelo al producirse el disparo.

El desgraciado padre declara que al ver entonces á su hijo tendido é inmóvil, se arrodilló ante él, levantándose acto seguido y saliendo en persecución del criminal.

Una vez en la carretera dice que el acusado le hizo dos disparos, uno de los cuales le hirió.

Afirma que no había motivos de resentimientos para con el procesado y que por el contrario siempre había vivido en completa armonía.

El testigo se afecta bastante al recordar que él mismo llevó al precipicio á su hijo, pues cree que si lo hubiera dejado marchar al cinematógrafo, estaba en lo posible que no hubiera ocurrido lo que más tarde sucedió.

Niega que llevara arma de ninguna clase para agredir al acusado, pues de haberla tenido aquella noche asegura que lo hubiera matado, y dice también que si al criminal lo coge entre sus manos le habría retorcido el pescuezo.

Continúa su importante declaración el padre del interfecto, manifestando que al sentirse herido se sentó en una silla, que á petición suya lo confesaron aquella misma noche en el Hospital y le administraron, por creer hallarse en peligro, por la herida recibida.

El letrado señor Casas interrogó al declarante sobre varios extremos que carecían de interés.

A preguntas del señor presidente, contestó por último el testigo no ser cierto que él desafiara al acusado.

Constantina Panero Gómez,

de 25 años, soltera é hija de Domingo Panero, dueño del establecimiento donde tuvieron lugar los hechos que se persiguen.

Presenció los hechos objeto del juicio, detrás del mostrador.

Refiere que el día del suceso trabajaba el delincuente en la Puerta del Obispo, en unión de otros varios.

El capataz Manuel Ramos suspendió por un cuarto de día á cinco obreros, entre ellos al *Pelos*, por creer que no trabajaban.

Explica los hechos tal y como quedan referidos anteriormente, y afirma que el interfecto había sacado un revólver, no viéndole ninguno en la mano al procesado.

Contesta al señor fiscal que no recuerda las personas con quien habló la noche del suceso, teniendo necesidad el señor Sánchez Cabo de recordarle que fué con el Juzgado, que se constituyó en una de las habitaciones de la posada.

Dice que no recuerda haber oído más de un tiro, por sufrir un mareo después de lo sucedido y haberla sacado para la carretera.

A instancias de la defensa, la testigo manifestó que el capataz Manuel Ramos se hallaba situado en una esquina del mostrador, y al ser herido cayó en brazos de su hermana Lucinda.

Asegura la declarante que el interfecto usaba revolver, lo uno por tener licencia de uso de armas, y lo otro por haberle visto hacer ensayos en un corral, disparando sobre el mango de una pala.

Uno de los testigos presenciales del hecho, llamado Manuel Matos, no comparece por no hallarse citado y creerse ha ya emigrado á la República Argentina.

Gregorio Martín Bartolomé,

casado, jornalero y vecino de Tardobispo.

No conoce al procesado y sí de vista al José Ramos, como también á su hijo Manuel, por haber vivido en el arrabal de Pinilla.

Dice que presenció los hechos por casualidad, pues fué á la taberna de Panero á fin de dar agua á un niño suyo, y vió la disputa que sostenían entre *El Pelos* y el padre del muerto.

Asegura que el procesado, respondiendo al desafío del José Ramos, pronunció una blasfemia y dijo: «A la calle», y como éste viera que no le seguía, se volvió y disparó un tiro, y fuera del establecimiento oyó dos detonaciones más.

Dicho testigo afirma que al interfecto le vió un revolver en la mano en el momento del desafío, el cual pudo hacer uso de él, antes de que su matador le disparara á boca jarro.

Terminó este testigo su declaración, contestando á la presidencia que la provocación partió de parte del José Ramos.

Manuel Taboada Miguel y Manuela Pichel, no comparecen, por hallarse, según noticias, en el extranjero.

Joaquín Santos Prada.

A las generales de ley, contesta tener 34 años, vecino de Zamora y agente nocturno.

Comienza diciendo que en la noche del suceso prestaba servicio en el arrabal de Cabañales y como oyera un disparo de arma de fuego que partía de la taberna del referido Panero, se acercó, viendo al procesado que salía para la calle, y detrás al capataz José Ramos.

En la calle, se hicieron dos disparos, que según el testigo, hizo el procesado, pues el capataz aseguró que no llevaba arma alguna en la mano.

Dice, que después de meter herido á dicho capataz en la taberna, corrió el que declara detrás del agresor, que huía hacia San Frontis, no pudiéndole dar alcance.

Después de contestar á otras preguntas formuladas por el señor Casas, se suspendió el acto por diez minutos, y reanudado que fué, se dió principio á examinar la prueba propuesta por la defensa, compareciendo

Asunción Santos Lorenzo,

de 26 años, casada y de oficio panadera.

Esta testigo fué en ocasión de autos á dar agua á un niño y presenció la disputa, no conociendo á nadie.

José Valladares no comparece por no hallarse presente.

Lucinda Panero Gómez,

hija de Domingo Panero, casada y con domicilio en el barrio de Cabañales.

Dice que en la noche del día 24 de Marzo estaba dentro de la cocina, y tuvo que salir á la tienda con el fin de despachar una copa de vino al procesado.

A poco llegó Manuel Matos y como aquél le ofreciera vino, Manuel exclamó: es poco, y pidió un cuartillo.

Refiere la escena ocurrida más tarde, manifestando que el muerto cayó sobre ella.

Se extiende en otros detalles ya conocidos, no recordando varios extremos, por haberse accidentado también.

Acto seguido comparece

Gumersindo Cabrero Barrios

apodado el *Curica*, de oficio tejero y de 25 años de edad.

Este testigo se limita solamente á decir, que al siguiente día de ocurrir los sucesos, y enfrente del Vivero nuevo de Cabañales, se avistó con el procesado y le contó lo que había sucedido, y después de enterado le mandó que llamara á un primo del Eduardo, para que le acompañara hasta la cárcel.

Después de leídas las declaraciones de varios testigos que no habían comparecido, y de dada cuenta de la prueba documental, la acusación fiscal mantuvo sus conclusiones provisionales, elevándolas á definitivas.

El defensor señor Casas, hizo lo propio, si bien alegó en favor de su patrocinado la circunstancia atenuante cuarta del artículo 9.º del Código penal, ó sea el haber partido la provocación y amenaza por parte de las víctimas.

El señor fiscal

El señor fiscal da principio á su informe, diciendo, que en nombre de la Ley, y en cumplimiento del deber imperativo de conciencia, pide á los jurados un veredicto de culpabilidad para el procesado que ocupa el banquillo.

Nunca, dice el señor Sánchez Cabo, pide el fiscal por pedir, pues su rigor es inusitado cuando le faltan elementos de prueba. El procesado mató y además agredió al capataz, al jefe de los obreros, al anciano. Esto es lo que os pido.

Después de fijarse en otros detalles, continúa diciendo el señor Sánchez Cabo, que él acudió al lugar del suceso en los primeros momentos é intervino con el Juzgado en todos los pormenores del proceso; y con sus dotes de imparcialidad pudieron reconstituir la escena del hecho.

La prueba ha sido clara, como también la confesión del procesado.

Lo que hay que discutir es si hubo circunstancias modificativas. Vamos á los hechos, y como están todavía recientes, casi me considero excusado de referirlos.

El capataz, velando por los intereses suyos, despidió al procesado por un cuarto de día porque no trabajaba. Esta despedida exacerbó al reo, predisponiéndose á una venganza, que realizó; pues son testigos de este hecho, Manuel Matos y José Ramos, padre este último del interfecto.

Aduce un sinnúmero de argumentos, para probar la prudencia del padre, en el hecho de haber prohibido á su hijo que concurriera al Cinematógrafo para evitar un encuentro con el acusado.

Describe el hecho que ocurrió la noche del 24 de Marzo en la taberna de Domingo Panero.

Refiriéndose á la escena ocurrida entre *El Pelos* y el José Ramos, dice, que al pedir éste explicaciones al obrero despedido sobre el motivo del por qué andaba buscando á su hijo, dice el representante de la Ley, que el interfecto hizo bien en salir á defender á su padre, pues otro hubiera hecho lo propio.

Resulta de las pruebas, que el acusado dió muerte sin miedo ni temor á nada.

Examina detenidamente la atenuante de defensa alegada por el abogado.

Explica por qué el letrado aprecia de distinta manera el derecho de defensa y los delitos que la integran.

No es lo mismo, decía el representante de la Ley, llevar un arma en la mano, que apuntar con ella y dispararla.

El que insulta, provoca y esgrime el arma con intención de acometer, está descartado de que no motivó el derecho de defensa.

Después de rebatir la circunstancia atenuante cuarta del artículo noveno alegada por la defensa, se ocupó de los disparos que el procesado hizo contra el José. Examina el testimonio de éste y le contrasta con el hecho de manifestarlo cuando creía iba á morirse. Entonces afirma el representante de la ley, que en esos momentos no se miente.

Terminó su brillante informe la acusación recomendando al Tribunal popular, declárase autor al procesado de un delito de homicidio sin atenuación ni agravación, por la justicia que cree procedente.

El señor Casas.

Comienza dirigiéndose al Jurado y dice que hacía mucho tiempo que no pisaba aquel sagrado recinto de la Justicia y mucho más también, que no se dirigía al Tribunal popular, si no fuera porque estaba encargado de defender al procesado que ocupaba el banquillo.

En brillantes párrafos, dice que va á demostrar lo absurdo y antijurídico del hecho que se ha querido calificar como constitutivo de un delito de asesinato.

Dice que como el hablar mucho confunde, él tratará de abreviar su informe, proponiéndose demostrar con argumentos y pruebas la irresponsabilidad de su patrocinado. Explica el abogado defensor que no quiere meterse en dibujos de retórica, por aquello de tener que venir á decir lo mismo que el Fiscal.

Con bastantes razonamientos sigue perorando la defensa, diciendo que no quiere meterse por lo intrincado del asunto, de si los Ramos eran ó no capataces de obreros.

Refiriéndose al hecho de autos, la defensa explica el motivo por el cual su patrocinado fué despedido de la obra por un cuarto de día, no creyendo fuera ésta causa para que aquel buscara al interfecto con ánimo de vengarse.

Acepta la realidad de que el José Ramos pidió á su defendido explicaciones, respecto á si buscaba ó no á su hijo Manuel con ánimo de agredirle.

Hace saber á los Jurados, el derecho que tienen de examinar las declaraciones que obran á los folios del sumario.

Sostiene que su patrocinado no trató de ofender al José Ramos, y menos faltar al respeto de sus canas.

Afirma que el interfecto Manuel Ramos, salió de la cocina de la casa del Panero, con ánimo de agredir á *El Pelos*, prueba de ello, dice, el arma de fuego que tenía en sus manos según lo declarado por Lucinda Panero.

A grandes rasgos, dice la defensa, que como su patrocinado repelió la agresión de que iba á ser objeto, es por lo que alega en favor del mismo, la agresión ilegítima, y pide su irresponsabilidad por hallarse comprobado que obró en defensa de su persona misma.

Pide al Jurado estime en su veredicto dicha circunstancia de atenuación y en su apoyo recita la máxima del rey sabio en donde se prueba que el hombre que repele una agresión, procede se le declare irresponsable.

Se extiende el señor Casas en importantes extremos acerca de querer demostrar que su defendido no fué el provocador de la cuestión á que dió lugar los hechos que se persiguen.

Refiriéndose á la acusación fiscal, dice, que ésta rebatió la amenaza, extrañando ésto al letrado, que según más tarde expresó él no había alegado tal punto y sí la provocación.

Después de ocuparse con gran detenimiento en otros detalles de la acusación, terminó lo defensa su brillante informe exhortando al Jurado, para que depositen la mano sobre su conciencia al pronunciar su fallo justiciero.

El resumen.

El presidente del Tribunal, señor Avellón, pronunció un elocuente resumen de los hechos objeto del juicio, analizando con gran imparcialidad la prueba practicada y explicando al Jurado lo manifestado por la acusación y defensa.

Dice que el punto principal á discutir es si la provocación partió de parte del procesado ó por el contrario, la realizaron los capataces.

Sobre este punto, el señor Avellón dió grandes explicaciones al Jurado, para cuando éste dictara su veredicto.

Después de hechas otras consideraciones que el Jurado había de tener en cuenta para dictar su fallo justiciero, terminó el señor Avellón su resúmen explicando las siete preguntas que contenía el veredicto.

A las diez y media de la noche se dió á conocer el fallo del Tribunal popular, por el que se declaraba la culpabilidad del procesado, apreciando en su favor la circunstancia atenuante alegada por la defensa ó sea el haber partido la provocación por parte del interfecto.

Como las partes no opusieran nada al veredicto, el señor presidente suspendió el acto hasta las diez y media de esta mañana.

SEGUNDA SESION

Después de la hora anunciada se constituyó esta mañana el Tribunal, abriéndose el juicio de Derecho.

En su informe la acusación fiscal analizó detenidamente el veredicto que había pronunciado el Jurado, haciendo responsable al procesado de la muerte violenta del capataz Manuel Ramos Pichel, con apreciación de una circunstancia atenuante.

También se acusa al encartado en este proceso, de un delito complejo de disparo y lesiones.

En cuanto al primer delito el representante de la ley lo califica de homicidio simple, sin circunstancias de agravación, penado con reclusión temporal en su grado mínimo

Respecto al disparo y lesiones, dice que no concurren circunstancias modificativas y debe ser castigado con la pena de prisión correccional en su grado medio.

En suma, pide el ministerio fiscal á la Sala, que debe de imponer al procesado la pena de doce años y un día de reclusión temporal, por el homicidio; la de un año, ocho meses y veintiun días de prisión correccional por el disparo y dos meses y un día de arresto mayor por las lesiones; debiendo abonar dos mil pesetas como indemnización á la viuda é hijos del interfecto y 96 al lesionado José Ramos.

La defensa se mostró conforme con la petición y la Sala dictó sentencia en un todo de acuerdo con las pretensiones de la acusación fiscal.

Los crímenes del adulterio.

Vengando una afrenta.

Nuesto convecino don Tomás Gutiérrez, recibió ayer carta de su hijo Lino, residente en Sierra Morena (Cuba), en la que con gran lujo de detalles, participa á su padre la tremenda desgracia ocurrida á su primo Carlos Calonge, hijo del concejal de este Ayuntamiento, don Eusebio, y el cual ejercía la profesión de médico en Sierra Morena, donde además contaba con numerosas amistades y muchas simpatías dentro del partido liberal en que militaba.

Es el caso, que el doctor Calonge, vivía en Sierra Morena, en unión de su esposa Guadalupe Rodríguez, de 25 años de edad, natural de Toledo á quien la mayoría de los zamoranos conocíamos, por haber pasado el verano anterior una larga temporada en esta población, al lado de sus padres políticos los señores de Calonge, y con sus tres hijos, el menor de 14 meses de edad.

El esposo honrado, nada había notado de la infidelidad de su esposa, y en aquella casa todo eran dichas y placeres sin cuento.

El día 26 de Septiembre último, el doctor Calonge marchó por la mañana á una finca denominada El Potrero de Santa Lutgarda, que posee en compañía de un señor apellidado Iturralde, con intención de detenerse allí algún tiempo.

El señor Calonge salió en busca de su socio, que habitaba dos kilómetros del pueblo, y como llegara tarde al domicilio del señor Iturralde, decidieron suspender la excursión al Potrero, y en su lugar comieron juntos y dieron por la tarde un paseo á caballo por el ingenio.

Don Carlos Calonge, regresó ya de noche á su domicilio, donde llegó á las diez menos cuarto, y notando abierta una de las puertas, se dirigió al dormitorio de su esposa para advertirle aquel olvido, pues Carlos dormía en otra habitación la noche que regresaba tarde de visitar, á fin de no despertar á la familia.

La puerta de la alcoba estaba cerrada por dentro, pero forgeceándola logró el señor Calonge abrirla, recibiendo la sorpresa de ver á su mujer en la cama en compañía de un sujeto llamado Ramón Gibert, profesor de instrucción primaria de aquel pueblo, de 23 años y de raza mestiza.

Loco de desesperación el señor Calonge ante el cuadro que se presentaba á su vista, sacó una pistola automática y disparó primero contra su esposa, introduciéndole el proyectil por la parte superior de la boca, rompiéndola un diente y el labio superior y se fué alojar en la parte superior del cráneo.

Guadalupe quedó muerta en el acto y cruzada en la cama, observándose que la ropa interior que tenía puesta era toda nueva.

El amante trató de huir, no sin hacer un disparo contra el marido burlado, pero éste le soltó tres tiros, siendo atravesada la aorta por el proyectil último, que le privó de la vida.

El señor Calonge pidió auxilio, y la familia de Ramón, que tenía conocimiento de la cita á que había acudido, se imaginó la tragedia que pudiera haberse desarrollado y apedreó al señor Calonge, recibiendo éste dos contusiones.

La guardia rural y la policía detuvo á nuestro compatriota y el Juzgado de Sagua se presentó en la morada del señor Calonge, procediendo al levantamiento de los cadáveres.

El señor Calonge á quien el Juzgado guardó toda clase de atenciones, fué trasladado á Sagua donde será puesto en libertad bajo fianza, pues el juez comprobó enseguida que el detenido había cogido á su esposa y amante en flagrante delito de adulterio.

Dice la carta, que las gentes se disputan el cuidado de los tres niños del señor Calonge, y que éste recibe cartas de los principales personajes de la Isla de Cuba, reiterándole su amistad personal.

El amante muerto pertenecía al partido conservador y por la esposa del señor Calonge, sabía diariamente lo que el partido liberal trataba en su casa.

De la defensa, se ha encargado el notable criminalista señor Roig y es creencia general en toda la isla que saldrá absuelto.

Otras muchas cosas dice la carta donde se dá cuenta de la tragedia que todos lamentamos y que impresiona grandemente, pues en ella se detalla la perversidad de la mujer que buscó la ruina del infortunado esposo.

El amante de Guadalupe, penetró por un corredor y atravesó varias habitaciones de la casa hasta llegar á la alcoba donde le esperaba la esposa infiel.

Con sangre de las víctimas ha lavado el desventurado esposo el enorme borrón que los adúlteros habían arrojado sobre su honra.

NOTICIAS GENERALES

Ha sido trasladado á la Inspección de Hacienda de Pontevedra, el depositario pagador de esta Tesorería, don Hilario Pérez.

Para cubrir la vacante ha sido nombrado don Luciano Arredondo y López Manzanar, oficial de quinta clase de la Tesorería de Hacienda de Orense.

La Junta provincial de Instrucción pública remite á la central de Derechos pasivos del Magisterio, el expediente de pensión incoado por doña Emilia Seco Gutiérrez y doña María de los Angeles Felipe Ezquerra, viuda y huérfana, respectivamente, de don Lamberto Felipe Muñoz, maestro que fué de la escuela pública de niños del arrabal de San Frontis de esta ciudad.

Registro Civil.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Luis Ferrero Vicente.
Candelas Diez Ramos.
Ursula Crespo Ríos.
Máximo Redríguez Cancelo.

ADELA CANTOR SAEZ
Profesora en Partos
Ofrece sus servicios, Damas 27, Zamora.

Se ha dispuesto por la Dirección general de Contribuciones que continúen prestando sus servicios en la Administración de Hacienda de esta provincia, los auxiliares temporeros don Primitivo Peral y don Felipe Alonso, á fin de que auxilien los trabajos de formación del registro de edificios y solares.

Nadie compre tejidos de seda, lana, hilo y algodón, sin enterarse antes de los precios en el comercio de **Francisco P. Casaseca,** Plaza Mayor, 12, donde encontrará el público inmenso surtido de dichos géneros, marcados con **Precio fijo,** en precios nunca vistos en esta plaza.

12, Plaza Mayor, 12.
ZAMORA

El alcalde de la vecina ciudad de Toro interesa del señor gobernador civil, ordene la detención del prófugo Francisco Tejedor Alaguero, el cual se halla sirviendo como dependiente de comercio.

A LAS SEÑORAS

En breve llegará á ésta **Bautista L. Pardo,** viajante de los grandes almacenes de novedades de los

Sobrinos de Emeterio Miguel,

de Valladolid, con un completo muestrario de los artículos que trabaja esta casa, tanto en las más altas fantasías, como en los artículos más corrientes.

Abrigos de señora.—Astracán y paño, últimos modelos, desde 30 á 300 pesetas. Boas piel, últimas creaciones, de 6 á 100 pesetas.

Géneros blancos de hilo y algodón.—Piezas de 20 metros, á precios de fábrica.

Lanería y pañería.—De una peseta hasta la más alta fantasía.

Géneros de punto.—Gran surtido para señoras, caballeros y niños.

NOTA.—Esta casa cuenta con un competente MODISTO para la confección de vestidos de señora.

Por la Junta de socorros del pueblo de Algodre, ha sido delegado el presidente de la misma, don Crisanto Pastor, á fin de que se presente á recoger en este Gobierno civil la cantidad de 139 pesetas 73 céntimos, que á dicho pueblo han correspondido para socorrer á los damnificados por la tormenta que descargó el día 31 de Mayo último.

GASPAR SANTIAGO,

dueño de la tintorería en Salamanca, calle del Doctor Riesco, núm. 8, ha nombrado representante en esta ciudad á los señores Fuentes-Hijos, «Zapatería Imperial», Viriato, 8, dondese recibirán los encargos.

En la sesión celebrada ayer por la Comisión provincial, se acordó admitir la renuncia del cargo presentada por enfermo, del director de carreteras provinciales, don Francisco de Paula Pérez González.

Ha sido nombrado oficial quinto de Administración civil con destino á este gobierno, el sargento licenciado del Ejército, don Eduardo Zapata Mezquita.

Academia de música.

Lecciones de solfeo, piano y violín.

PRECIOS

En academia diaria 4.
A domicilio idem 10.
Idem alterna 7'50.
Caño, 1, principal.

A disposición del señor gobernador civil ha ingresado en esta cárcel, el prófugo Braulio Junquera Rivas.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Zamora, delito, robo; procesado, Faustino Alonso Fernández; defensor, señor Petit, procurador, señor Cordero, testigos, tres.

ULTIMA HORA

Madrid, 21—(2 tarde.)

La escuadra francesa.

De Tolón telegrafían que ayer zarpó de aquel puerto con rumbo á Barcelona, la escuadra francesa compuesta de dos acorazados y varios destroyers.

Jefe suspendido.

El Ayuntamiento de Sevilla, ha suspendido de empleo y sueldo al jefe de la recaudación de cédulas personales por comprobarse había cometido algunas estafas.

Reintegro.

Dicen de Sevilla, que el jefe de la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, ha reintegrado á la Caja los 5.000 duros que se llevó un empleado en quien el jefe había depositado su confianza, y le permitía manejar fondos.

El estafador no ha sido habido.

La reina madre.

Telegrafían de San Sebastian haber pasado por aquella estación con dirección á Madrid, la reina madre doña María Cristina.

Vapor noruego.

Por el Guadalquivir entró ayer en Sevilla, un vapor noruego, siendo inspeccionado por la Junta de Sanidad, y autorizado para fondear.

En honor de los infantes.

Las autoridades de Valencia, hacen gestiones para preparar algunos festejos en honor de los infantes doña María Teresa y don Fernando de Baviera, con motivo de su estancia en aquella población.

Los representantes del monarca en las fiestas de San Luis de Bertrán, permanecerán todo el día del lunes en la ciudad levantina.

Crisis ministerial.

Ayer presentó la dimisión de su cargo el ministro de Marina de la vecina República, Mr. Tomponso.

Para sustituirlo se indica al general Piquart.

Gobierno dimisionario.

En París se han recibido noticias de haber dimitido el Gobierno húngaro, por no estar conforme con la intervención del Emperador en los asuntos balkánicos.

Prisión preventiva.

En el Senado leyó ayer el ministro de Gracia y Justicia un proyecto de ley sobre la prisión preventiva en los menores de 15 años.

Los que cometan delitos quedarán durante el procesamiento en libertad, bajo la garantía de sus padres ó tutores, y si no los tuviese, se ordenará su ingreso en establecimientos destinados á fines análogos ó á los de beneficencia, pero nunca pasará la prisión preventiva en la cárcel, no siendo que sea reincidente en el delitos.

Voto particular.

Los liberales y demócratas tienen anunciado voto particular al dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de reforma de la ley de alcoholes, en el sentido de reducir el impuesto, hasta fijarle para el vínico en 18 pesetas los 100 litros, y en 50 para el industrial.

Desastre taurino.

Por los novilleros *Moreno de San Bernardo, Jáqueta y Moni*, se lidiaron ayer en Jaén, reses de don Romualdo Jimenez, que resultaron bravas, y dieron mucho juego.

El banderillero *Ramitos* fué volteado aparatosamente, recibiendo una herida en la cabeza con desgarramiento del cuero cabelludo.

Moreno de San Bernardo resultó con fuerte varetazo en la ingle, y al pasar *Jáqueta* de muleta al quinto toro, sufrió la luxación del brazo izquierdo.

El último toro cogió al peón Luis Céspedes, ocasionándole profunda herida en la pierna izquierda.

La corrida terminó de noche.

Criminal detenido.

Por la Guardia civil ha sido detenido Manuel Peñalver Asenjo, el cual se fugó del penal de Cartagena el año 1873, hallándose cumpliendo condena por un horrendo delito que realizó ayudado por una partida de bandoleros que el criminal organizó, merodeando por los montes de Toledo.

La partida tuvo un encuentro con la Guardia civil, matando á todos los ladrones á excepción de Manuel Peñalver, que huyó, siendo más tarde cogido por las autoridades, no sin cometer antes varios asesinatos y robos en unión de su padre.

En Moral mató á un anciano y en San Roque á un vendedor ambulante, robándole después.

Ahora será entregado á las autoridades que lo tienen reclamado.

Un estreno.

Por la compañía de Lara se estrenó anoche la comedia en dos actos original de los señores Alonso y Manzano, titulada *Lo que no muere.*

La obra obtuvo éxito lisonjero, y los autores fueron llamados al palco escénico.

Los emigrantes.

Del puerto de Almería salieron ayer para la Argentina, 150 emigrantes en su mayoría mujeres y niños.

La vigilancia que las autoridades ejercen para evitar la emigración resulta infructuosa.

Consejo de guerra.

Ayer se celebró en Barcelona, un Consejo de guerra, para juzgar al teniente coronel, señor Barcedo, por el supuesto delito de insubordinación.

El fiscal pidió para el procesado siete años y seis meses de presidio, y el defensor solicitó la absolución de su patrocinado.

Ciego afortunado.

Dicen de Cadiz que el billete del segundo premio de la lotería de ayer, fué adquirido por el ciego José Ruiz, que lo repartió entre personas de humilde posición.

Es la tercera vez que el ciego es agraciado con premios mayores.

De Marruecos.

Por orden del comandante general de la plaza de Melilla, se ha establecido en el campo español una tienda de comestible custodiada por fuerzas de infantería.

El general continúa trabajando para evitar disturbios entre las kábilas y en las aduanas no se cobran derechos interín no se resuelva la situación.

Las kábilas siguen celebrando conferencias y la familia del hacendado Shaldy, ha introducido en la plaza los objetos de valor temiendo que vayan á poder de los moros rebeldes.

La junta de Sanidad.

En el ministerio de la Gobernación, se reunió anoche la Junta de Sanidad adoptando medidas encaminadas á higienizar las calles y viviendas de esta Corte á fin de evitar las filtraciones de aguas potables y los malos olores que despiden los retretes que no tienen inodoros.

El saneamiento domiciliario, ha hecho decrecer la mortalidad.

Escándalos en una Cámara.

Los diputados nacionalistas atacaron ayer en la Cámara francesa á los magistrados del Supremo Tribunal y á Dreyfus, siendo defendidos por el ministro de Gracia y Justicia.

Las acusaciones de los nacionalistas promovieron formidable escándalo, que aumentó de modo considerable cuando Bitry, llamó falsarios á los magistrados.

La Cámara ha pedido la expulsión del diputado Bitry, por injurias á los fiscales del Supremo.

En el Congreso.

Ayer tarde continuó el señor Salvatella denunciando el juego en Barcelona, siendo desmentido por el señor La Cierva.

Referido diputado se ocupó de la ley de jurisdiciones, y el señor Misitu protesta de los atropellos que se han cometido en Barcelona al amparo de las jurisdiciones.

Contestó el señor Maura.

Seguidamente se discutió el proyecto de comunicaciones marítimas, consumiendo el primer turno en contra de la totalidad, el señor Moral.

Extracto.

de varios despachos telegráficos recibidos momentos antes de tirar nuestro periódico.

Madrid 21—4 tarde.

Los señores Maura y Primo de Rivera han despachado hoy con el Rey, poniendo el segundo á la firma un decreto igualando á los sargentos con los jefes y oficiales que habiendo cumplido la edad reglamentaria pasan á la reserva sin tener los años de servicio necesarios para obtener derechos pasivos.

—Han sido nombrados vocales de la Junta consultiva de Seguros, don César Luaces, conde de Torreanaz, Sánchez Toca, Isasa y otros.

—Ha llegado la reina madre doña María Cristina, y en la estación era esperada por la Real familia y por el Gobierno.

—Por el ministro de Fomento se ha concedido 24.000 pesetas para la construcción de un camino vecinal en las Hurdes (Cáceres), aspiración que existió en el último Congreso allí celebrado.

—Se ha firmado una Real orden, disponiendo el pago de las expropiaciones de terrenos que se toman para carreteras, por orden de rigurosa antigüedad, distribuyéndose la cantidad presupuestada entre todas las provincias y por el orden que tengan aprobados los expedientes.

—El señor Canalejas y otros diputados de Alicante ha visitado al señor Sánchez Guerra, para solicitar su apoyo en varios asuntos que afectan á aquella provincia, como la construcción del ferrocarril á Alcoy, canales de riego y pantanos.

—En Amoy (China) un furioso tifón ha destruído 3.600 casas, tres aldeas y multitud de barcos que se hundieron con los tripulantes.

Calcúlase en 2.700 los muertos y pasa de millares los heridos.

—El ministro de la Gobernación se propone acometer con energía el problema sanitario en Madrid y provincias á fin de higienizarlo todo.

—El «leader» sociali ta Pablo Iglesias y algunos correligionarios han visitado al ministro de la Gobernación protestando de los atropellos que las autoridades de Málaga han cometido con algunos obreros.

Sánchez Ortíz.

Imprenta y Encuadernación de E. Calamita

SE VENDEN

tres magníficas lápidas graníticas negras y otras tres blancas para sepulturas, con su correspondiente adoquinado.

Informará Claudio Alvarez, en el arrabal del Sepulcro.

HERNIAS (quebraduras)

desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas y pies, coxalgia, obesidad, descensos y prolapso de la matriz, etc.

Tratamiento de las hernias por medio de los aparatos mecánico-reguladores modernos del reputado ortopédico de Madrid,

Don Eduardo Pérez Márquez,

Calle de Antonio Grilo, 12, Pral. izquierda

(antes calle de la Madera núm. 1)

Con nuestro aparato mecánico especial garantizamos la contención absoluta y permanente de toda clase de hernias por antiguas y voluminosas que sean, habiendo obtenido con ellos tan considerable número de curaciones, que no vacilamos en recomendarlo á las herniados para el buen tratamiento y curación radical de sus hernias.

Para la construcción de un aparato especial, cualquiera que sea el padecimiento que haya de combatirse, exigimos la presentación y reconocimiento previo del paciente, pues los aparatos se construyen siempre para cada caso particular y han de estar dotados de diferentes mecanismos (según la clase de hernia y su grado de desarrollo) para que pueda en todos los casos contener la hernia en sentido perpendicular á su salida.

Especialidad en fajas para señoras de vientre abultado, péndulo ó caído y para evitar la obesidad.

Todas las consultas y reconocimientos son gratis.

Dicho reputado ortopédico estará en Toro los días 19 y 20 del actual, hospedado en el Hotel París; en Zamora 21 y 22, en la Fonda del Comercio, y en Benavente el 23 y 24 en el Hotel Mercantil, y recibirá de 10 á 1 y de 3 á 6, á cuantos desee consultarle sobre los padecimientos de su competencia.

Pasándole aviso irá á domicilio.

En Madrid, en su gabinete, calle de Antonio Grilo, número 12, pral. izquierda, á donde debe dirigirse toda la correspondencia.

ARRIENDO DE PASTOS

En la dehesa de Castilcabrero, término de Fontanillas de Castro, se arriendan de invierno y primavera los pastos para *mil quinientas* cabezas de ganado lanar.

Del precio y condiciones informará en la misma dehesa el montaráz.

VENTA

Se hace en pública y extrajudicial subasta de la casa núm. 54, de la plaza de Fray Diego de Deza, en esta ciudad, finca ocupada por las oficinas de la Sucursal del Banco de España.

El acto tendrá lugar en la notaría de don Jesús Firmat, el día 30 del corriente Octubre, á la hora de las once.

En dicha notaría, se hallan de manifiesto los títulos de propiedad y el pliego de condiciones.

Interesa á toda persona

probar en un solo frasco, la

Loción capilar **MAGICA** Otein Abad

para convencerse de la verdad de sus maravillosos efectos y preferirla á todas. Unica é infalible para la regeneración del pelo.—Evita su caída, las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo.—Precio del frasco, 5 pesetas. En Droguerías, Perfumerías, Farmacias, etc. Directamente á José Abad.—Barcelona.

Se desea un representante exclusivo en Zamora.

Salvador Rodríguez.

San Torcuato, núm. 11

En este comercio se vende suela de las mejores fábricas, á los precios más económicos que se pueden desear. Cortes aparados y vaquetaje blanco y negro, en condiciones laborables.

SE VENDE

magnífica bomba para trasegar vino.—Para precio y condiciones, dirigirse á la señora viuda de Pedro Otero Gullón, Puerta de la Feria, núm. 22.

MATIAS OTERO

Almacén de pescados frescos y pescadería.

En este acreditado establecimiento, se recibirán diariamente ostras finas de Santander y la renombrada mantequilla fresca de vaca de Asturias, elavorada por las mejores fábricas.

También se recibirá abundante y variado surtido en pescados frescos, mariscos y escabeches, vendiéndose á precios muy económicos.

No confundirse.—Sólo aquí.

Quebrantahuesos, núm. 4.

FÁBRICA DE GORRAS Y TERESIANAS DE

Pedro de San Antonio.

SAN TORCUATO, 16.

Unico establecimiento en su clase montado con todos los adelantos modernos.

Grandes existencias de paños para gorras y teresianas, procedentes de las mejores fábricas de Cataluña y Lyon.

Venta al por mayor y menor á precios económico.

SAN TORCUATO, 16.—ZAMORA

LA ASTURIANA

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales.

BENIGNO ARENAS

Calle de Santa Clara, número 26.

Teléfono, núm. 45.

Depósito de Abonos Químicos y Orgánicos, de la *Concha Agrícola.* Aplicables para toda clase de terrenos y cultivos.

Primeras materias para abonos, á precios económicos y riqueza garantizada.

Análisis y catálogos gratis á quien los solicite.

Precios especiales para wagones completos.

SE VENDE

en condiciones muy ventajosas, toda la herramienta de confitería y cerería.—Para tratar, con el dueño don Tomás Rodríguez, *Morales del Vino.*

Venta de casa.

Se hace en pública y extrajudicial subasta de una casa sita en el casco de Morales del Vino, en la calle del Castillo, núm. 17, de planta baja, está asobradada y tiene bodega, lagar, corral y comedero, cuya subasta tendrá lugar el día 31 del corriente mes á las 11 de la mañana en la Sala Audiencia del Juzgado municipal de dicho pueblo, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

PROBAD Y OS CONVENCERÉIS

que se consigue tener hora fija visitando la relojería de

JUAN L. LOPEZ

PLAZA MAYOR 20 — PLAZA MAYOR 20

Esta casa garantiza sus relojes y composturas.

VENTA DE CASA

Se vende por valor de *dos mil* pesetas la casa de la calle de las Peñas, única que hay bajando por la calle de Castelar y que hace esquina á la cuesta de San Cipriano. Consta de dos pisos con bodega y cubas para envasar dos ó tres mil cántaros.

Para tratar, con don Dionisio Caldevilla, calle de San Andrés, número 42.

COMPAÑIA ARGENTINA DE LONDRES

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Vigo el día 12 de Octubre, el vapor correo inglés,

LA BLANCA

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Precio del pasaje de tercera, pesetas 100.

Consignatarios en Vigo, Benigno Fernández y Hermano, Urzáiz, 19.

Coche Correo de Zamora á Fermoselle.

SERVICIO DIARIO

entre las dos citadas localidades, en carruajes cómodos y seguros.

Todos los días, y hora de las once de la mañana, saldrá el coche de la *Central del Ferrocarril*, calle de Viriato, y los viajeros procedentes de Medina del Campo, Salamanca y Astorga, que deseen continuar el viaje á Bermillo y Fermoselle, podrán tomar el coche de la *Central del Ferrocarril* en la misma estación, que baja á todos los trenes.

La Central está establecida en la planta baja del gran Hotel del Comercio.

ESTABLECIMIENTO EN ZAMORA

Plaza de Sagasta, número 22.

Máquinas **SINGER Y WHEELER & WILSON** para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales.--Pídase el catálogo ilustrado, que se dá gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura. —Se ruega al público visite nuestro Establecimiento para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

ESTABLECIMIENTO EN ZAMORA

Plaza de Sagasta, número 22

COMPAÑIAS HAMBURGUESAS

Hamburguesa Sud-Americana. Hamburgo Amérika Linie.

SALIDAS DE VIGO

SERVICIO POSTAL RAPIDO

Para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES se despacha de Vigo el

14 de Octubre de 1908, el vapor correo Santa Fé.
20 de Octubre de 1908, el vapor Navarra.
27 de Octubre de 1908, el vapor Bahía.

PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, se despacha de VIGO el

20 de Octubre de 1908 el vapor correo Cap. Vilano.

Para PARA, y MANAOS se despacha de Vigo el

27 de Octubre de 1908, el vapor correo Bahía

Para la HABANA, y MEJICO se despachará de VIGO el

25 de Octubre de 1908, el vapor correo Sardinia.
5 de Noviembre de 1908, el vapor correo Allemannia

Lo pasajeros deben estar en Vigo un día antes

VIAJES DE VUELTA

2 salidas mensuales para el HAVRE.
8 » » » BOULOGNE sjmer y SOUTHAMPTON.
5 » » » HAMBURGO.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes á la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis.

La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa, se hace gratuitamente.

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia de VIGO por lo menos 24 horas antes de la fecha de despacho.

Dirigirse al Agente general en Vigo, DON ENRIQUE MULDER, Plaza de Elduayen frente al muelle de embarque de los pasajeros.

Los pasajeros deben pedir las plazas que precisen, á la Agencia de Vigo sin pérdida de tiempo. Después de concedidas, deberán presentarse en dicha Agencia tres días antes, por lo menos, de las fechas anunciadas, no pudiendo en otra forma garantizar que embarquen, debido á la gran afluencia de pasajeros

LA VASCONIA

Sociedad de Seguros contra incendios

A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN PAMPLONA

(NAVARRA)

Capital Social: 5.000.000 de pesetas.

Desembolsado 1.250.000 pesetas.

Delegado inspector en esta provincia, D. ANTONIO MARTIN.—Riego, 22, principal.

Antonio Conde Hijos.

VIGO

CHARGEURS REUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE PAQUETES CORREOS

LINEA DEL BRASIL

Para Río Janeiro y Santos, saldrá el 9 de Octubre el magnífico vapor Colonia

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo el 15 de Octubre el nuevo y magnífico vapor, Almiral Tronde.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA

POR VAPORES TRASATLANTICOS ESPAÑOLES

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 18 de Octubre el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas, Santanderino.

—=:) IBARRA Y C.ª (:=—

COMPAÑIA TRASATLANTICA FRANCESA

Línea directa entre Vigo, Nueva York y California.

El día 8 de Octubre saldrá directamente de Vigo, para Nueva York, el magnífico vapor, California.

Admite carga y pasajeros de 3.ª clase para Nueva York, y solo pasajeros de 3.ª para Los Angeles Sacramente, San Francisco y San Diego de California, evitándose así molestias y costosos transbordos.

Precios económicos y trato esmeradísimo, como lo acredita la justa fama de que goza esta Compañía.

Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España.

Admiten carga y pasajeros, á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas, y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por e buque de popa á proa, sin obstáculo alguno.

Para más informes, dirigirse á los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—MARIN.—Fábrica de Fundición.—Talleres Mecánicos —Serrería.

NELSON LINE

COMPAÑIA DE VAPORES AL RIO DE LA PLATA

Salidas semanales fijas y rápidas, para Montevideo y Buenos Aires.

El 4 de Agosto,	Highland Heather.
El 18 de Agosto,	Highland Hope.
El 1.° de Septiembre,	Highland Watch.
El 15 de Septiembre,	Highland Harris.
El 29 de Septiembre,	Highland Brigade.
El 13 de Octubre,	Highland Enterprise

Todos de porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, asegurando un viaje de 18 días.

Precios de pasaje para Montevideo y Buenos Aires.

NOTAS Estos vapores admiten pasaje de 1.ª y 2.ª clase, garantizando un buen trato. Llevan abordo camareros y cocineros españoles.—Las salidas de estos vapores son siempre fijas el día anunciado.

Esta Compañía está autorizada por la Dirección General de Comunicaciones de España, para la conducción de la correspondencia á dichos puntos.

Para pasajes y carga, dirigirse en LA CORDÑA, á NICANDRO FARIÑA

JAREÑO Y COMPAÑIA

MENDEZ ALVARO, 80, MADRID, TELEFONO 2.286

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES METALICAS Y FUNDICIÓN DE HIERRO

ARMADURAS, vigas compuestas, puentes, postes para conducciones eléctricas y toda clase de entramados metálicos.

CALDERERIA DE HIERRO en calderas, gasógenos, tuberías gasómetros, de palastro, chimeneas, depósitos para agua, etc.

FUNDICION DE HIERRO en columnas, tuberías y toda clase de piezas hasta ocho toneladas.

CERRAJERIA artística y para construcciones, en galerías, miradores balcones, verjas, rejas, escaleras, etc.

Especialidad en invernaderos y estufas para parques y jardines.

AJUSTE y reparación de piezas de maquinaria, prensas para vino y aceite.

ESTUDIOS Y PROYECTOS DE TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

DIRECCION: Plaza del Matute, 9, Teléfono 2.740.

EL SIGLO XX

COMERCIO DE GERMÁN GONZÁLEZ, RUA 5, ZAMORA

Cortes de colchones 7/4 desde 20 reales.
Camisetas punto inglés » 4
Pantalones » 6
Camisas hechas de franela » 7
Gorras y boinas » 3
Pañuelos seda varias clases » 3
Pantalones de pana hechos » 10
Piezas de género blanco » 24

Mantones para señoras, desde 5 reales.
Tapabocas dos caras, » 4
Mantas mallorquinas » 84
Toquillas finas » 2
Fieltí estambre » 8
Tapetes, yute y hule » 10
Paraguas finos » 10
Chalecos bayona » 8
Grandes existencias. Paquetería y Quincalla, es la única casa en Zamora que presenta mejor surtido y vende más barato.

MAQUINARIA PARA

IMPRENTA

Por reformas en el Establecimiento, se vende en condiciones muy económicas, una máquina *Alauzet*, de 63×84 de platina, con todos sus accesorios; una prensa sistema *Stanhope*, de 56×78 de platina, y otra prensa *portatil*, con sobremesa, para pruebas ó impresos pequeños, de 43×52 de platina. Todas ellas en buen estado.

Para precio y condiciones, en la Administración de este diario.

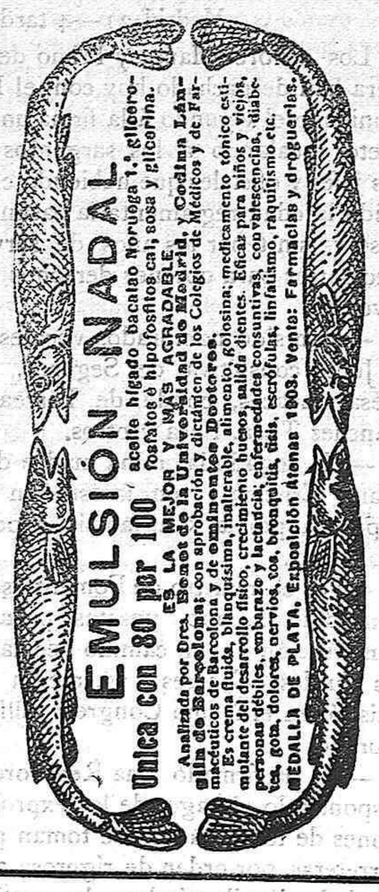

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO EL MAS ANTIGUO

y de mayor circulación de la provincia.

Administración: Santa Clara, 55.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

MENOS LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital, un mes.	1 00
Provincias, trimestre.	3 50
Portugal id.	4 50
Extranjero id.	6 50

PAGO ADELANTADO

El pago de la suscripción por un año anticipado para fuera de la capital, tiene de bonificación 1,50 pesetas.

No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe.

Anuncios á precios económicos.

Las esquelas de funeral se reciben hasta las tres de la tarde, para publicarlas el mismo día.

MOTORES DE GAS POBRE Ruston Proctor & C.° L.°

Los más perfectos y económicos.

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.° Ld.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrífugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión.

Accesorios.

NAVAS & C.ia INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

Trilladoras CLAYTON

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc.

MOTORES ELECTRICOS.—TURBINAS

CALLE MARQUES DE CUBAS (ANTES TURCO), 5.-Madrid.

Compañía de vapores-correos de la Mala Real inglesa.

La más antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

Tipo de los nuevos vapores de la Compañía.

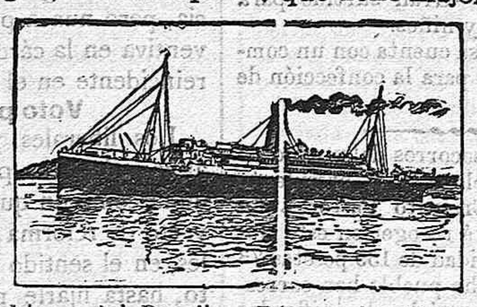

Servicio rápido del Brasil y Río de la Plata.

Línea del Brasil y Río de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 11 de Octbre. de 1908 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, Thames.

El día 18 de Octbre. de 1908, saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, Aragón.

El día 25 de Octubre de 1908, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janéiro, Santos, Montevideo y Bunos Aires, el magnífico vapor correo, Amazón.

El día 1.° de Noviembre de 1908 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo Araguaya.

VIAJE DE REGRESO El día de Octubre. de 1908 saldrá de Vigo para Cherbourgo, Southamptón y con trasbor para Nueva York, el vapor

El día 22 de Octbre. de 1908, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampón y con trasbordo para Nueva York, el vapor Araguaya.

El día 29 de Octubre de 1908, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southamptón y con trasbordo para Nueva York, el vopor Clyde.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 25 de Octbre. de 1908, saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico, el magnífico vapor correo, Segura.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores, para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días; á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20, y á la Habana, 11.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con sus documentaciones en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informe, dirigirse á los agentes de la Compañía: En Coruña, los señores Rubine é Hijos. —En Carril y Villagarcía, señores González y Fernández, En Vigo, el Agente general en el Norte de España, DON ESTANISLAO DURAN, Príncipe, 45.

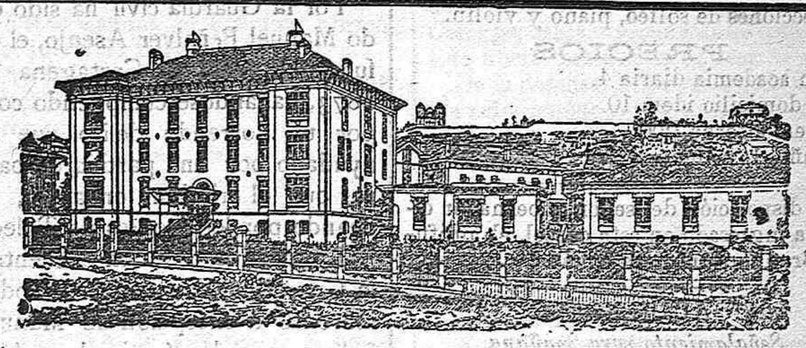

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo.

SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, 20 pesetas, segunda, 10 pesetas, tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias causadaa en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.